



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

62488

20181701007P04871						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES						
FECHA: 20 DE AGOSTO DEL 2018, (15:25)						
OTORGADO POR						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personalidad representada
ZO PILLAJO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707280465	ECUATORIANA	CEDENTE	
IA ASIMBAYA LFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706729751	ECUATORIANA	CEDENTE	
IA COLLAGUAZO ANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720815800	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personalidad representada
IO ECHEVERRIA IO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704896263	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
RVAEZ JEAN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712797008	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		SANTA PRISCA		
MONTO:						
CONDICIONES:						
800.00						

Dr. David Pino Bastidas

NOTARIO

Copia ...*SOLMERA*.....



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701007P04871						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2018, (15:25)						
OTORGANTES							
			OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707280465	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706729751	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUALOTUÑA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720815800	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIHUANGO ECHEVERRIA LUIS VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704896263	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RAMOS NARVAEZ JEAN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712797008	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1 2018-17-01-07-P0004871

2 FACTURA000067367

3

4

5

6

7

8

CONTRATO

9

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

10

OTORGANTES

11

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

12

COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA

CEDENTE

13

GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO

CEDENTE

14

GUALOTUÑA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO

CEDENTE

15

QUIHUANGO ECHEVERRIA LUIS VINICIO

CESIONARIO

16

RAMOS NARVAEZ JEAN PAUL

CESIONARIO

17

CUANTIA: USD \$ 800,00

18

DI 3 COPIAS s.v

19

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

20

Ecuador, hoy día VEINTE (20) de AGOSTO del DOS MIL DIEZ Y OCHO,

21

ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del Cantón

22

Quito, comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges

23

señores FLAVIO WILFRIDO GUALOTUÑA ASIMBAYA y señora MARIA

24

TERESA COLLAGUAZO PILLAJO, quienes comparecen por sus propios y

25

personales derechos y declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, de estado

26

civil casados entre si, mayores de edad, de profesión doctor en contabilidad

27

y auditora, en su orden, domiciliados en la calle Tres entre Francisco

28

Dalmau y Moisés Luna, Sector Ponciano Alto, de la Parroquia Cotocollao, de

Clemente Ponce N°329 y Av. 6 de Diciembre, Edificio "Acuario" (Planta Baja)

Telfs.: 2552 890 • 2553 276

e-mail: omardavid@notaria7quito.com

QUITO • ECUADOR

8/23/2018



1 esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos trescientos cuarenta sesenta y cuatro
2 sesenta, celular cero nueve nueve cinco ochenta y uno tres tres nueve cero,
3 correo electrónico dramaiteauditora@hotmail.com, y el señor MICHAEL
4 SANTIAGO GUALOTUÑA COLLAGUAZO, quien comparece por sus propios
5 y personales derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de
6 edad, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Tres entre Francisco
7 Dalmau y Moisés Luna, Sector Ponciano Alto, de la Parroquia Cotocollao, de
8 esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos trescientos cuarenta sesenta y cuatro
9 sesenta, celular cero nueve nueve cincuenta y siete cero ochenta veinte y
10 tres, correo electrónico Mike.gualotuna@gmail.com, y por otra parte en
11 calidad de Cesionarios los señores LUIS VINICIO QUIHUANGO
12 ECHEVERRIA, quien comparece por sus propios y personales derechos y
13 declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado con la
14 señora Mery Guadalupe Padilla Narváez, mayor de edad, de ocupación
15 empleado privado, domiciliado en la calle Luis Algomedo N treinta y seis
16 cincuenta y seis y Mañosca, de la ciudad de Quito, teléfono fijo doscientos
17 cuatro ochenta y cinco sesenta y nueve, celular cero nueve nueve ocho tres
18 cincuenta y seis siete cinco dos, correo electrónico vinicio3500@gmail.com,
19 y el señor RAMOS NARVAEZ JEAN PAUL, quien comparece por sus
20 propios y personales derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de
21 estado civil divorciado, mayor de edad, de ocupación empleado privado,
22 domiciliado en la calle Leonardo Murialdo E quince ciento veinte y nueve y
23 Pedro Guerrero, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo seis cero cero
24 cincuenta y siete cuarenta y cinco, celular cero nueve nueve ocho uno tres
25 tres cuatro nueve dos, correo electrónico jprn1973@gmail.com.- Los
26 comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, a
27 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
28 identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en

1 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeletas
2 de votación que debidamente certificadas me solicitan se agreguen al presente
3 instrumento como habilitantes, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y
4 resultados de esta escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de
5 conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura
6 pública, cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro
7 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de
8 Participaciones Sociales de la compañía "**LATINAUDIT LATINOAMERICANA**
9 **DE AUDITORES Cía. Ltda.**", contenido en las cláusulas que se detallan a
10 continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
11 de la presente Cesión de Participaciones, por una parte la señora **María Teresa**
12 **Collaguazo Pillajo**, y su cónyuge señor **Flavio Wilfrido Gualotuña**
13 **Asimbaya**; de estado civil casados entre sí; y el señor **Michael Santiago**
14 **Gualotuña Collaguazo**, soltero, con domicilio en esta Ciudad de Quito Distrito
15 Metropolitano, mayores de edad, en calidad de CEDENTES, y por otra parte el
16 señor **Luis Vinicio Quihuango Echeverría**, casado con la señora Mery
17 Guadalupe Padilla Narvárez; y, el señor **Jean Paul Ramos Narvárez**,
18 divorciado, en calidad de Cesionarios.- Los comparecientes son plenamente
19 capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-**
20 Mediante escritura pública otorgada el dieciséis de abril del año dos mil doce,
21 ante el doctor FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO, Notario Vigésimo
22 Segundo del Cantón Quito, se constituyó la Compañía **LATINAUDIT**
23 **LATINOAMERICANA DE AUDITORES Cía. Ltda.**, con domicilio en el Distrito
24 Metropolitano de Quito.- Esta escritura de constitución fue aprobada por la
25 Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número
26 SC.IJ.DJC.Q.DOCE.CERO CERO DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS, de
27 dos de mayo del año dos mil doce y legalmente inscrita en el Registro Mercantil
28 del Cantón Quito, el quince de mayo del año dos mil doce.- **DOS.-** Mediante



1
2
3

escritura pública otorgada el veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho
ante el Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del
Cantón Quito, se realizó la cesión de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA (USD \$1,00) cada una, de la compañía **LATINAUDIT**
LATINOAMERICANA DE AUDITORES Cía. Ltda., otorgada por la señora
SONIA MARCELA GUALOTUÑA ASIMBAYA y su cónyuge señor CARLOS
FABIAN COLLAGUAZO PILLAJO y el señor JORGE WLADIMIR FEIJOO
MARIN y su cónyuge señora MONICA LUCRECIA RIVADENEIRA RIVAS de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados,
domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en calidad de
CEDENTES, a favor del señor MICHAEL SANTIAGO GUALOTUÑA
COLLAGUAZO. CUATRO.- TRES.- La Junta General Extraordinaria y
Universal de socios de la compañía **LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE**
AUDITORES Cía. Ltda., celebrada el trece de agosto del año dos mil
dieciocho, resolvió autorizar por unanimidad a los socios señora **María Teresa**
Collaguazo Pillajo y, el señor **Michael Santiago Gualotuña Collaguazo**,
ceden la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía
LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES Cía. Ltda., a favor del
señor **Luis Vinicio Quihuango Echeverría**, y, al señor **Jean Paul Ramos**
Narváez, según consta del acta de dicha junta que se agrega como
habilitante.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
antecedentes expuesto los cónyuges socios señores **María Teresa Collaguazo**
Pillajo, y el señor **Flavio Wilfrido Gualotuña Asimbaya**, casados entre sí,
ceden sus CUATROCIENTOS DIECISEIS participaciones sociales de UN
DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00), y el señor
Michael Santiago Gualotuña Collaguazo, soltero, TRESCIENTAS SESENTA
Y OCHO participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS

1 DE AMERICA (USD 1.00) cada una, al señor Luis Vinicio Quihuango
2 Echeverria casado con la señora Mery Guadalupe Padilla Narváez, y el señor
3 **Michael Santiago Gualotuña Collaguazo**, soltero, cede sus DIEZ Y SEIS
4 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 AMERICA (USD \$1,00), cada una, al señor **Jean Paul Ramos Narváez**,
6 divorciado.- La indicada cesión de participaciones sociales comprenden la
7 totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones, de tal
8 manera que los cedentes, al ceder dichas participaciones lo hacen con todos
9 los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno para ellos y a la vez
10 certifican que la compañía no tiene ningún contingente; laboral, societario, civil
11 ni penal, conforme se desprende de sus estados financieros. **CUARTA:**
12 **CUADRO DE DISTRIBUCION DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.-** como
13 consecuencia de la cesión de participaciones que se realiza el cuadro
14 distributivo del capital de esta compañía, queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL: USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
LUIS VINICIO QUIHUANGO ECHEVERRIA	784,00	784	98%
JEAN PAUL RAMOS NARVAEZ	16,00	16	2%
TOTAL:	800,00	800	100%

24 **QUINTA: DECLARACION.-** Los cesionarios, señores: **Luis Vinicio**
25 **Quihuango Echeverría**, y, el señor **Jean Paul Ramos Narváez**. Declaran que
26 aceptan la cesión de participaciones sociales por así convenir a sus intereses.-

27 **SEXTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio fijado por las partes, por
28 cada una de las participaciones sociales materia de la presente escritura, es



1 por el valor nominal de cada una de ellas, es decir de UN DÓLAR DE LOS
2 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) cada una.- Así el señor **Luis**
3 **Vinicio Quihuango Echeverría**, paga a los cedentes cónyuges señores Maria
4 Teresa Collaguazo Pillajo y Flavio Wilfrido Gualotuña Asimbaya y al señor
5 Michael Santiago Gualotuña Collaguazo, el valor de SETECIENTOS
6 OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
7 (USD 784,00), y, el señor **Jean Paul Ramos Narváez**, paga de contado y en
8 efectivo, el valor de DIECISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA (USD \$16,00) al cedente, señor **Michael Santiago Gualotuña**
10 **Collaguazo**, con anterioridad a la suscripción del presente contrato.- Los
11 Cesionarios manifiestan que reciben las participaciones sociales materia del
12 presente documento en legal y debida forma y renuncian a cualquier
13 reclamación en el futuro por este concepto. **SEPTIMA: CONSENTIMIENTO.-**
14 Las partes otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de
15 dejar constancia de su consentimiento de aceptación de la transferencia de
16 participaciones sociales. **OCTAVA: ACTOS PÚBLICOS.-** Previa la inscripción
17 de la presente escritura en el Registro Mercantil, se sentará las anotaciones al
18 margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía
19 **LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES Cía. Ltda.** Usted, Señor
20 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
21 del presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que
22 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y se
23 encuentra firmada por el Abogado Byron Herrera Bustos, Abogado con
24 matricula profesional número diez y siete guion dos mil siete guion
25 cuatrocientos sesenta y tres del Foro de Abogados.- **EL NOTARIO AGREGA**
26 **LA SIGUIENTE CLAUSULA:** Los comparecientes declaramos que el origen
27 de los fondos económicos entregados al beneficiario, no provienen de
28 ninguna actividad ilícita tipificada y sancionada en el Código Orgánico Integral

1 Penal o cualquier otra normativa vigente. Autorizamos expresamente al Notario
2 a realizar el análisis que considere pertinente e informar documentadamente a
3 las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
4 transacciones inusuales o sospechosas.- Para la celebración de la presente
5 escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les
6 fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en todas y cada una
7 de sus partes y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo
8 cual doy fe.-





9
10
11
12 **SRA MARIA TERESA COLLAGUAZO PILLAJO**

13 C.C. 1707280465





14
15
16
17 **SR FLAVIO WILFRIDO GUALOTUÑA ASIMBAYA**

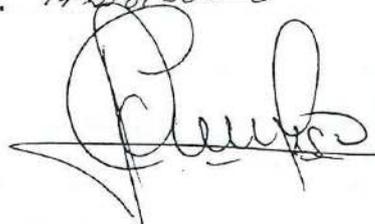
18 C.C. 170672975-1





19
20
21
22 **SR MICHAEL SANTIAGO GUALOTUÑA COLLAGUAZO**

23 C.C. 172081580-0





24
25
26
27 **SR LUIS VINICIO QUIHUANGO ECHEVERRIA**

28 C.C. 1704896263



Jean Paul Ramos Narvaez



SR JEAN PAUL RAMOS NARVAEZ

C.C. 1712797008

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Omar David Pino Bastidas

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LATINAUDIT
LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA.,
REALIZADA EL 13 DE AGOSTO DE 2018

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	FIRMA
MARÍA TERESA COLLAGUAZO PILLAJO	416	<i>Maria Teresa Collaguzo</i>
MICHAEL SANTIAGO GUALOTUÑA COLLAGUAZO	384	<i>Michael Gualotuña</i>
TOTAL:	800	

LO CERTIFICO:

Flavio Wilfrido Gualotuña Asimbaya

FLAVIO WILFRIDO GUALOTUÑA ASIMBAYA
SECRETARIO DE LA JUNTA

8/29/2018
8/29/2018

ACTA No. 12 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de agosto del año 2018, siendo las 16h00, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Av. Naciones Unidas, entre Núñez de Vela e Iñaquito, edificio Metropolitan, Oficina 414, se da inicio a la Junta General de socios de la compañía LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: Sra. María Teresa Collaguazo Pillajo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 416 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00), cada una; y el Sr. Michael Santiago Gualotuña Collaguazo, por sus propios y personales derechos, propietario de 384 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00), cada una.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800,00), dividido en OCHOCIENTAS (800) participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00), cada una, el cual se encuentra pagado en su totalidad.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria.

Preside la Junta la señora María Teresa Collaguazo Pillajo, quien es la Presidente de la compañía; y, actúa como secretario el señor Flavio Wilfrido Gualotuña Asimbaya, en calidad de Gerente General de la misma.

La Presidente de la junta dispone a secretaría que se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, para cuyo efecto el Secretario realiza la lista correspondiente, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley y se declara a la junta con el carácter de universal.

La Presidencia dispone que la lista de asistentes a esta junta general se adjunte al expediente de la misma.

A continuación, la Presidente declara inaugurada la Junta y pone a consideración de los socios los puntos del orden del día que serán tratados:

1. Conocimiento y resolución sobre la cesión de 416 participaciones sociales de propiedad del socio, señora María Teresa Collaguazo Pillajo y 368 participaciones sociales de propiedad del socio señor Michael Santiago Gualotuña Collaguazo, a favor del señor Luis Vinicio Quihuango Echeverría.
2. Conocimiento y resolución sobre la cesión de 16 participaciones sociales de propiedad del socio, señor Michael Santiago Gualotuña Collaguazo, a favor del señor Jean Paul Ramos Narvárez.
3. Autorizaciones;

Luego de que todos los socios declaran que están de acuerdo con los puntos que serán tratados en esta junta general, la Presidencia dispone que se pasen a conocer y a resolver sobre los mismos.

8/29/2018
8/29/2018
8/29/2018



1. Conocimiento y resolución sobre la cesión de 416 participaciones sociales de propiedad del socio, señora María Teresa Collaguazo Pillajo y 368 participaciones sociales de propiedad del socio señor Michael Santiago Gualotuña Collaguazo a favor del señor Luis Vinicio Quihuango Echeverría.

Por parte de presidencia se da la palabra al socio señor Michael Santiago Gualotuña Collaguazo, quien manifiesta su decisión de ceder 368 participaciones sociales que mantienen en la compañía a favor del señor Luis Vinicio Quihuango Echeverría, de igual manera el socio, señora María Teresa Collaguazo Pillajo cede 416 participaciones sociales a favor del señor Luis Vinicio Quihuango Echeverría, por lo tanto solicitan a la Junta la autorización para que se resuelva acerca de este tema.

Por lo expuesto, la presidencia mociona que sean autorizados por los socios, mediante votación y por unanimidad la cesión de 368 participaciones sociales de propiedad del señor Michael Santiago Gualotuña Collaguazo y 416 participaciones sociales la señora María Teresa Collaguazo Pillajo, que mantienen en la compañía LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA., a favor del señor Luis Vinicio Quihuango Echeverría.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios resuelven por unanimidad, lo siguiente:

- Autorizar la cesión de cesión de 368 participaciones sociales de propiedad del señor Michael Santiago Gualotuña Collaguazo y 416 participaciones sociales la señora María Teresa Collaguazo Pillajo, que mantienen en la compañía LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA., a favor del señor Luis Vinicio Quihuango Echeverría.

2. Conocimiento y resolución sobre la cesión de 16 participaciones sociales de propiedad del socio, señor Michael Santiago Gualotuña Collaguazo, a favor del señor Jean Paul Ramos Narváez.

La presidencia cede la palabra al señor Michael Santiago Gualotuña Collaguazo, quien manifiesta su decisión de ceder 368 participaciones sociales de su propiedad que mantiene en la compañía LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA., a favor del señor Jean Paul Ramos Narváez.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios resuelven por unanimidad, lo siguiente:

- Autorizar la cesión de cesión de 16 participaciones sociales de propiedad del señor Michael Santiago Gualotuña Collaguazo, que mantienen en la compañía LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA., a favor del señor Jean Paul Ramos Narváez.

Luego de la cesión de participaciones sociales autorizada por la junta general extraordinaria y universal reunida en esta fecha, la estructura accionaria de la compañía LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA., queda conformada de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL: USD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Jean Paul Ramos Narváez.	16,00	16	2 %
LUIS VINICIO QUIHUANGO ECHEVERRÍA	784,00	784	98%
TOTAL:	USD 800,00	800	100 %

8/29/2018
8/29/2018

2.- Autorizaciones

La Presidente de la junta manifiesta que es necesario que se instrumente y legalice esta resolución adoptada por la Junta General, para lo cual eleva a moción que se autorice al Gerente General de la compañía para que lleve adelante lo resuelto en la misma.

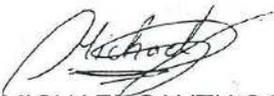
La moción propuesta por la Presidente de la junta es aprobada, por unanimidad, por todos los socios.

Luego de haber sido tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben.

Siendo las 18:00 y habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día, la Presidente de la compañía da por concluida la Junta General de Socios de la Compañía.



Señora MARÍA TERESA COLLAGUAZO PILLAJO
SOCIA-PRESIDENTE DE LA JUNTA- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



Señor MICHAEL SANTIAGO GUALOTUÑA COLLAGUAZO
SOCIO DE LA COMPAÑÍA



Señor FLAVIO WILFRIDO GUALOTUÑA ASIMBAYA
SECRETARIO DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170728046-5

APellidos y Nombres: COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA

Lugar de nacimiento: PICHINCHA MEJIA ALCAG

Fecha de nacimiento: 1961-07-29

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: CASADO

Flavio Wilfrido Gualotuna A Simbaya

Teresa Collaguzo



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AUDITOR

APellidos y Nombres del Padre: COLLAGUAZO LUIS ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre: PILLAJO ROSARIO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2018-05-16

Fecha de Expiración: 2028-05-16

Director General: *[Signature]*

Forma del Ecuador

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.
Quito, a

20 AGO 2018

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

003 JUNTA No.

003 - 141 NUMERO

1707280465 CEBULA

COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707280465

Nombres del ciudadano: COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: COLLAGUAZO LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: PILLAJO ROSARIO

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-147-82709



181-147-82709

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



8/23/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA No. **170672975-1**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO AMAQUANA

FECHA DE NACIMIENTO: **1962-05-23**

NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**
MARÍA TERESA COLLAGUAZO P

[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DR. CONTAB/AUDITORIA**

V3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUALOTUÑA ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ASIMBAYA ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-08-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-08-17**

[Signatures]

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la **COPIA** que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

20 AGO 2018

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.

004 - 031 NUMERO

1706729751 CÉDULA

GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

LA ARGELIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706729751

Nombres del ciudadano: GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: GUALOTUÑA ALBERTO

Nombres de la madre: ASIMBAYA ROSA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-147-82834



187-147-82834

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



8/23/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDUEACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172081580-0

APELLIDOS Y NOMBRES: GUALOTUNA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1995-09-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

Michael



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUALOTUNA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-08

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDUEACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018 CNE

004 JUNTA No. 004 - 032 NÚMERO 1720815800 CEDULA

GUALOTUNA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN LA ARGELIA PARROQUIA

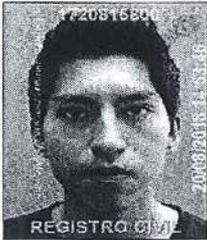
CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 20 ABO. 2018
David Pino Bastidas
DR. DAVID PINO-BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720815800

Nombres del ciudadano: GUALOTUÑA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO

Nombres de la madre: COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-147-82754



187-147-82754

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



8/23/2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA N. **170489626-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIHUANGO ECHEVERRÍA LUIS VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO **1961-01-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

MERY G
PADILLA NARVAEZ





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIHUANGO ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ECHEVERRÍA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO 2010-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-30

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 SECRETARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002-080 NÚMERO 1704896263 CÉDULA

QUIHUANGO ECHEVERRÍA LUIS VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

FICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2

TURBACO PARROQUIA




[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.
 Quito, a

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CECILLA DE CIUDADANIA
N.º 171279700-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS NARVAEZ
JEAN PAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-12-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Divorciado





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS FERNANDEZ LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARVAEZ ROSALES OLGA BENIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-14






REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

055 JUNTA No.

065 - 242 NÚMERO

1712797008 CÉDULA

RAMOS NARVAEZ JEAN PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1




Jean Paul Ramos Narvaez

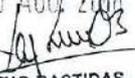


NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

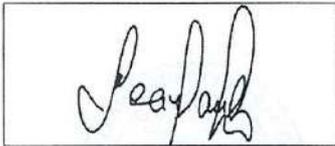
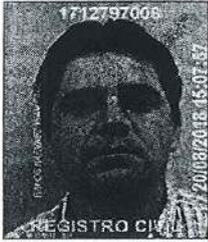
20 AGO 2018



DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712797008

Nombres del ciudadano: RAMOS NARVAEZ JEAN PAUL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RAMOS FERNANDEZ LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: NARVAEZ ROSALES OLGA BENIGNA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-147-83928



186-147-83928

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



8/23/2018

Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta PRIMERA, copia, de la Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges señores MARIA TERESA COLLAGUAZO PILLAJO y FLAVIO WILFRIDO GUALOTUÑA ASIMBAYA y el señor MICHAEL SANTIAGO GUALOTUÑA COLLAGUAZO, a favor de los señores LUIS VINICIO QUIHUANGO ECHEVERRIA y JEAN PAUL RAMOS NARVAEZ, legalmente firmada y sellada en Quito, a veinte de Agosto del año dos mil diez y ocho.



Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701022001710

MATRIZ	
FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2018, (9:23)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5261

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIHUANGO ECHEVERRIA LUIS VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704896263
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4871


 NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
 M.C.
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701022001710

MATRIZ	
FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2018, (9:23)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5261

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIHUANGO ECHEVERRIA LUIS VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704896263
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4871

MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Fecha Autorización SRI: 31/08/2018 09:23:58

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito.com. Teléf.: 2503980-2504214

Clave Acceso



Contribuyente Especial Nro. NO

3108201801020134065000120010040000443000004430011

RAZON SOCIAL: LUIS VINICIO QUIHUANGO ECHEVERRIA

RUC/C.I: 1704896263001

DIRECCIÓN: LUIS ALGOMEDO N36-56 Y MAÑOSCA

CIUDAD:

EMAIL: jpm1973@hotmail.com

TELF: 2048569

ERIKA ALEJANDRA ALVAREZ I

Otorga:	A Favor De:	Cuantía: 0.00
20181701022001710		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	(1) MARGINACIONES A LA MATRIZ	1.00	19.30	0.00	19.30
ICJ001	(3) RAZONES EN TESTIMONIOS O COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS	1.00	57.90	0.00	57.90

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
31/08/2018	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	86.46

SUBTOTAL	77.20
SUBTOTAL 12 %	77.20
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	9.26
VALOR TOTAL	86.46

Blank area for additional information or signatures.

DILIGENCIAS:

AÑO 2018 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22 001710

FACTURA 001-004-000044300

EA.

RAZÓN.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la respectiva escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el diez y seis de abril del año dos mil doce, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo; TOME NOTA DE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, otorgada ante la Notaria Séptima del cantón Quito, Doctor Omar David Pino Bastidas, el veinte de agosto del año dos mil diez y ocho, constante del presente instrumento público.-

QUITO, a 31 de agosto del 2018

**DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	110302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	920
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /20/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 800 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS; ASI: LA SRA MARIA TERESA COLLAGUAZO PILLAJO CEDE 416 PARTICIPACIONES AL SR LUIS VINICIO QUIHUANGO ECHEVERRIA, EL SR MUCHAEL GUALOTUÑA COLLAGUAZO CEDE 368 PARTICIPACIONES AL SR LUIS VINICIO QUIHUANGO ECHEVERRIA Y 16 PARTICIPACIONES AL SR JEAN PAUL RAMOS NARVAEZ.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1544 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/05/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

